

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

**ALIANZA: CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS
ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE
PRESTO (CHIRIMOYA)**

MUNICIPIO: PRESTO



**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
DE NO CONSULTORIA
1^{ra}. CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE:

REF. 1: ADQUISICIÓN DE PLANTINES DE CHIRIMOYA VARIEDAD IMPRESA Y LOEVIS

ABRIL - 2023

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

**PROGRAMA EMPODERAR
"PROYECTO FRUTAS DEL VALLE" UOD - CHUQUISACA
ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (OPP)**

Invitación a Presentar Cotizaciones u Ofertas Para la Adquisición de Bienes:

Fecha: 18 de abril de 2023

Señores proveedores:

1. La Organización de pequeños productores:

Alianza: **CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)**, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Nacional Frutas.

2. La OPP CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

Les invita a presentar cotizaciones de los siguientes bienes por ítem para proveer los bienes indicados según las siguientes referencias y precio referencial:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL (Bs)
1	PLANTINES DE CHIRIMOYA Variedad IMPRESA	PLANTA	12,688	507,520.00
	PLANTINES DE CHIRIMOYA Variedad LOEVIS	PLANTA	12,688	507,520.00

3. MODALIDAD DE ADJUDICACION

Precio más bajo

4. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes podrán presentar a uno o más referencias o sus cotizaciones, que serán recibidas en la siguiente dirección: **Calle Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal, oficinas del Empoderar PAR II, hasta horas 10:00 am. Del día viernes 28 de abril de 2023.** La apertura de propuesta se realizará **el mismo día viernes 28 de abril a horas 10:15 a.m.** Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado por referencia y bajo el siguiente rótulo:

Señores:
Alianza: **CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)**
Calle: **Honduras N° 191 esquina Av. Emilio Mendizábal de la ciudad de Sucre.**
Ref.:.....(especificar el N° y detalle de la referencia al que postula).
Sucre - Bolivia
Firma y Sello

El proponente podrá postular a una o más referencias, en tal caso deberá enviar su cotización por cada referencia, no se aceptará referencias mezcladas, él envió en más de una vez de la propuesta por una misma referencia no es aceptable y podrá ser factor de descalificación.

5. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:

Las cotizaciones serán válidas por un periodo de sesenta (90) días a partir de la fecha de la entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

ALIANZA: "CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

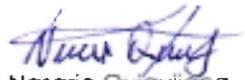
6. PAGOS:

El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura. La empresa presentará al Comprador la solicitud de pago por escrito, adjuntando factura comercial y el pago será mediante cheque a nombre del proveedor (nombre comercial). Cuando proceda con los bienes entregados y los servicios realizados y debiendo estar a plena conformidad del comprador.

7. MAYORES INFORMACIONES:

Los interesados podrán obtener mayor información entrando a la página web: www.empoderar.gob.bo, entrando a sección convocatoria o al N° de celular 67816404, a partir de la convocatoria.

Atentamente,


Nasario Quiquijana

Presidente Comité Administración

**Alianza: Centralía Única de Trabajadores de Pueblos Originarios
de la 2da. Provincia Zudáñez Villa de Presto (Chirimoya)**



CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS							
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PLANTINES DE CHIRIMOYA Variedad IMPRESA	Calidad de las plantas	- Plantas con buen vigor - Buen desarrollo radicular - Libre de estrés hídrico - Calidad genética comprobada	Plantines	12,688	40	507 520 00
		Plagas y Enfermedades	El material vegetal debe estar exento y/o libre de plagas y enfermedades propias de la chirimoja				
		CARACTERÍSTICAS FÍSICAS					
		Tamaño de raíz	20 a 30 cm				
		Diámetro del Tallo (medido entre los 5 a 7 cm encima del punto de injerto)	0,5 a 1,20 cm				
		Altura de Plantas (desde el cuello hasta el ápice de la planta)	50 a 120 cm				
		Atura del Injerto (medido desde el cuello de la planta)	15 a 30 cm				
		Diferencia en diametro entre portainjerto y el injerto (medidos a 5 cm arriba y abajo del punto del injerto)	máximo 5 mm				
		Edad del plantín	10 -18 meses				
		Tamaño mínimo de la bolsa	18 x 30				
		PORTAINJERTO					
Pie (PATRÓN)	CRIOLO que cumpla las especificaciones técnicas del INIAF (PROVENIENTES DE SEMILLA)						

ALIANZA: "CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

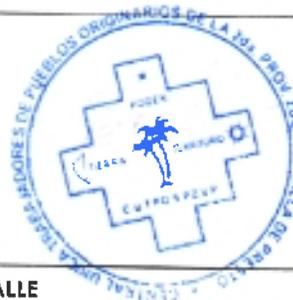
2	PLANTINES DE CHIRIMOYA Variedad LOEVIS	Calidad de las plantas	- Plantas con buen vigor - Buen desarrollo radicular - Libre de estrés hídrico - Calidad genética comprobada	Plantines	12.688	40	507.520 00
		Plagas y Enfermedades	El material vegetal debe estar exento y/o libre de plagas y enfermedades propias de la chirimoya				
		CARACTERÍSTICAS FÍSICAS					
		Tamaño de raíz	20 a 30 cm				
		Diámetro del Tallo (medido entre los 5 a 7 cm encima del punto de injerto)	0.5 a 1,20 cm				
		Altura de Plantas (desde el cuello hasta el ápice de la planta)	50 a 120 cm				
		Altura del Injerto (medido desde el cuello de la planta)	15 a 30 cm				
		Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto (medidos a 5 cm arriba y abajo del punto del injerto)	máximo 5 mm				
		Edad	10 -18 meses				
		Tamaño mínimo de la bolsa	18 x 30				
		PORTAINJERTO					
		Pie (PATRÓN)	CRIOLLO que cumpla las especificaciones técnicas del INIAF (PROVENIENTES DE SEMILLA)				
CONDICIONES ADICIONALES SOLICITADAS							
LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION	1. El lugar de entrega de los plantines será en la comunidad de Presto del Municipio Presto del Departamento de Chuquisaca						
	2. La localidad de Presto se encuentra a una distancia de 90 km de la ciudad de Sucre.						
CONDICIÓN DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN	1. El proveedor debe entregar los bienes en una sola entrega y a satisfacción de cada Beneficiario en el lugar antes mencionado y previa verificación, validación y a conformidad de los Comités de Administración y Monitoreo. Con el apoyo institucional de SENASAG e INIAF.						
	2. El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación en la manipulación, plantación y demás aspectos técnicos y productivos de los plantines que está proveyendo, en el lugar de entrega						

ALIANZA: "CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

	<p>3. Cada uno de los bienes (PLANTINES DE CHIRIMOYA); deben contar con sus etiquetas emitidas por el INIAF (vigentes al momento de la entrega y la etiqueta cuenta con vigencia de por lo menos 1 mes), certificación de calidad y presentar su registro como Productor y/o Comercializador; actualizado a la fecha (según corresponda).</p> <p>4. El proponente deberá presentar además el Certificado Fitosanitario y la guía de Movimiento emitida por el SENASAG.</p>
PLAZO DE ENTREGA	180 días a partir de la orden de compra
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	90 días.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación será al precio menor y por el total de la oferta presentada
FORMA DE PAGO	Contra entrega de los bienes y los documentos requeridos para realizar el pago (Factura, Garantías y certificado de Calidad)
GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS	<p>1. Se deberá adjuntar el certificado de calidad del proponente, sea este importado o nacional, al momento de la entrega</p> <p>2. El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía de 90 días (Válidos a partir de la entrega) 3. El proveedor deberá proveer la reposición de plantines adicionales, de las mismas variedades solicitadas; por los posibles daños por traslado y/o manipuleo. 4. Como parte de la oferta el proponente deberá facilitar material y una capacitación, sobre los cuidados y aspectos técnicos agronómicos, para una adecuada plantación y el manejo agronómico de las plantas en terreno definitivo 5. Los plantines a ser provistos deben provenir de Viveros y no así de invernaderos.</p>
FOLLETO, MANUAL O CATALOGO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Adjuntar al momento de la entrega de los bienes.
DOCUMENTOS REQUERIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Proforma debidamente firmada y sellada • Fotocopia de cédula de identidad del titular o representante legal • Fotocopia de NIT • Fotocopia de Poder como representante Legal en el caso de las Sociedades • Fotocopia vigente de SEPREC • Folleto de especificaciones técnicas • Certificación SENASAG e INIAF • Presentar la carta de oferta a nombre de la Alianza en la que indica la oferta económica y validez de la oferta (modelo disponible en la presente convocatoria). • Toda la documentación debe estar firmada y sellada, el incumplimiento es causal de descalificación. • La no presentación de alguno de los documentos o proforma no llenada representará la descalificación del proponente. <p>La proforma y carta llenada debe ser firmada y sellada en original, no se aceptará el uso de firmas o sellos en fotocopias en documentos tales como la carta de presentación, proforma y especificaciones técnicas.</p>

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
 Sr. M. Germán Salinas Cárdenas
 Oficial de Alianzas
 UDD CHUQUISACA
 ANDRYT - EMPODERAR

ALIANZA: "CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

PROFORMA							
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PLANTINES DE CHIRIMOYA Variedad IMPRESA	Calidad de las plantas		Plantines	12 688		
		Plagas y Enfermedades					
		CARACTERÍSTICAS FÍSICAS					
		Tamaño de raíz					
		Diámetro del Tallo (medido entre los 5 a 7 cm encima del punto de injerto)					
		Allura de Plantas (desde el cuello hasta el ápice de la planta)					
		Allura del Injerto (medido desde el cuello de la planta)					
		Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto (medidos a 5 cm arriba y abajo del punto del injerto)					
		Edad del plantín					
		Tamaño mínimo de la bolsa					
		PORTAINJERTO					
		Pie (PATRÓN)					

ALIANZA: "CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

2	PLANTINES DE CHIRIMOYA Variedad LOEVIS	Calidad de las plantas		Plantines	12.688
		Plagas y Enfermedades			
		CARACTERISTICAS FÍSICAS			
		Tamaño de raíz			
		Diámetro del Tallo (medido entre los 5 a 7 cm encima del punto de injerto)			
		Altura de Plantas (desde el cuello hasta el ápice de la planta)			
		Atura del Injerto (medido desde el cuello de la planta)			
		Diferencia en diámetro entre portainjerto y el injerto (medidos a 5 cm arriba y abajo del punto del injerto)			
		Edad			
		Tamaño mínimo de la bolsa			
		PORTAINJERTO			
		Pie (PATRÓN)			
CONDICIONES ADICIONALES SOLICITADAS					
LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION	1. El lugar de entrega de los plantines será en la comunidad de Presto del Municipio Presto del Departamento de Chuquisaca.				
	2. La localidad de Presto se encuentra a una distancia de 90 km de la ciudad de Sucre.				
CONDICIÓN DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN	1. El proveedor debe entregar los bienes en una sola entrega y a satisfacción de cada Beneficiario en el lugar antes mencionado y previa verificación, validación y a conformidad de los Comités de Administración y Monitoreo. Con el apoyo institucional de SENASAG e INIAF.				
	2. El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación en la manipulación, plantación y demás aspectos técnicos y productivos de los plantines que está provveyendo, en el lugar de				

ALIANZA: "CENTRALÍA ÚNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA 2DA. PROVINCIA ZUDÁÑEZ VILLA DE PRESTO (CHIRIMOYA)

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

	entrega	
	<p>3. Cada uno de los bienes (PLANTINES DE CHIRIMOYA); deben contar con sus etiquetas emitidas por el INIAF (vigentes al momento de la entrega y la etiqueta cuente con vigencia de por lo menos 1 mes); certificación de calidad y presentar su registro como Productor y/o Comercializador; actualizado a la fecha (según corresponda).</p> <p>4. El proponente deberá presentar además el Certificado Fitosanitario y la guía de Movimiento emitida por el SENASAG.</p>	
PLAZO DE ENTREGA	180 días a partir de la orden de compra.	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	90 días	
FORMA DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación será al precio menor y por el total de la oferta presentada	
FORMA DE PAGO	Contra entrega de los bienes y los documentos requeridos para realizar el pago (Factura, Garantías y certificado de Calidad)	
GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS	<p>1. Se deberá adjuntar el certificado de calidad del proponente, sea este importado o nacional, al momento de la entrega.</p> <p>2. El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía de 90 días (Válidos a partir de la entrega)</p> <p>3. El proveedor deberá proveer la reposición de plantines adicionales, de las mismas variedades solicitadas; por los posibles daños por traslado y/o manipuleo</p> <p>4. Como parte de la oferta el proponente deberá facilitar material y una capacitación, sobre los cuidados y aspectos técnicos agronómicos; para una adecuada plantación y el manejo agronómico de las plantas en terreno definitivo</p> <p>5. Los plantines a ser provistos deben provenir de viveros y no así de invernaderos.</p>	
FOLLETO, MANUAL O CATALOGO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Adjuntar al momento de la entrega de los bienes.	

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

ANEXO A: FORMULARIOS REFERENCIALES

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION

Fecha:

Señores:

(Nombre de la Organización)

Presente. –

REF: Carta de Presentación de Cotización/Oferta (Indicar el objeto de la invitación)

Estimados señores:

Luego de haber examinado la Carta de Invitación para presentar Cotización, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece ejecutar e implementar los bienes de referencia a conformidad con las Especificaciones Técnicas y plazos indicados en la propuesta.

Declaramos expresamente el conocimiento del lugar (**Mencionar el lugar donde se entregarán los bienes**), de las condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Alianza, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Convenimos en mantener esta propuesta por un periodo de (**Indicar número de días, que debe ser igual o superior a lo indicado en la invitación**) días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas, Nuestra oferta económica total asciende a Bs..... (Indicar el numeral y literal importe total de la propuesta)

.....
(Firma Representante Legal)

Aclaración de la Firma

CODIGO: CHQ-0107-4-89-3

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social _____
- 2) Dirección Principal: _____
- 3) Ciudad-Pais _____
- 4) Teléfono: _____ Celular _____
- 5) Fax: _____
- 6) Correo Electrónico: _____
- 7) Nombre Original y año de fundación de la firma: _____
- 8) Registro actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA(CEPREC): _____
- 9) NIT No: _____

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

- 1) Nombre del Representante Legal en Bolivia: _____
- 2) C.I. No: _____
- 3) Dirección del Representante legal: _____
- 4) Ciudad- País: _____
- 5) Teléfono: _____
- 6) Fax: Celular _____
- 7) Correo electrónico: _____
- 8) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		